



NOTA ACLARATORIA

El Plan Estratégico Institucional del Servicio de Administración de Rentas (SAR) es un plan plurianual, con un período de vigencia de 5 años, del año 2017 al año 2022, este refleja la visión, misión, valores y objetivos estratégicos que la institución pretende alcanzar a mediano plazo, el PEI fue publicado en este Portal de Transparencia el 16 de octubre de 2017.

Tegucigalpa M.D.C. 14 de febrero 2020.


Mayda Arely Sosa Alvarez

**Especialista de Acceso a la Información Pública.
Servicio de Administración de Rentas**

Servicio de Administración de Rentas
Tributar es ProgreSAR

Tegucigalpa M.D.C., Lote 1516, bloque C6, Residencial El Trapiche, contiguo a la ENEE, Teléfono 2235-2150
Colonia Palmira, Costado Oeste de la Embajada Americana, Teléfonos 2238-2525, 2221-5594
www.sar.gob.hn